

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido de Acción Nacional, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

El presidente:

Para estos efectos, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido de Acción Nacional, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

Buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

A la Secretaría General de Gobierno, me imagino que están todos acompañando a la encargada de despacho, bienvenida, doctora Anaclea a este Recinto.

Hoy subo a esta Tribuna a efecto de presentar el posicionamiento del Partido de Acción Nacional respecto a la comparecencia de quien ocupa, como encargada de despacho la Secretaría General de Gobierno, esto, en cumplimiento de nuestra responsabilidad constitucional de analizar el estado que guarda la Administración Pública Estatal.

He revisado con detenimiento el documento de este cuarto año de ejercicio, a la Secretaría General de

Gobierno le compete conducir la política interna del Estado, una tarea nada sencilla, que debe ir enfocada en todo momento al pleno respeto de los derechos humanos.

Reconocemos el enfoque de atención pacífica y conciliador que busca este gobierno por dar cobertura a las distintas movilizaciones políticos-sociales en el Estado.

Por ello, pedimos que este gobierno no se convierta en un ente represor, como quedó en evidencia tanto el Gobierno Federal como el gobierno de la Ciudad de México el pasado 15 de noviembre al ser ajenos y sordos al clamor de millones de mexicanos que exigen justicia.

Que bueno que Guerrero no sea partícipe de actos de represión ni de violencia para quienes piensen distinto al régimen del gobierno.

A continuación, expongo un balance en los ejes fundamentales de la política interna según los datos del informe presentado, secretaria, en su informe se

destaca la reducción del 39% de la movilización social respecto al primer año de gobierno, nos dicen que se atendieron mil 157 movilizaciones y se realizaron 551 reuniones y audiencias, si bien celebramos que el conflicto no desborde las calles, nos preocupa la naturaleza de esta paz.

En el informe se señala que el 54% de la movilidad social proviene del sector educativo, esto no es un logro de gobernabilidad, es un síntoma de una falla sistémica en otra dependencia que ustedes tienen que contener año tras año.

La gobernabilidad no debe entenderse sólo como la ausencia de movilizaciones y bloqueos, sino como la resolución de sus causas de origen, ahora bien, pregunto, de las mil 794 personas atendidas, ¿cuántas regresaron a sus comunidades con una solución definitiva y cuántas sólo con una promesa de seguimiento?

Asimismo, se mencionan 385 reuniones de trabajo y acercamientos con policías comunitarias como la Unión de Pueblos

y Organizaciones del Estado de Guerrero y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias Policía Comunitaria para regularizarlas, sin embargo, la percepción de seguridad y el control territorial en ciertas zonas sigue siendo una tarea pendiente de esta Administración.

Por ello, el diálogo y la coordinación son necesarias, pero sin la aplicación irrestricta de la ley estas acciones se convierten en debilidad.

En materia de derechos humanos, el informe presume que la Comisión Nacional de Derechos Humanos no emitió recomendaciones al Ejecutivo, sin embargo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Guerrero sí emitió 18 recomendaciones de las cuales preocupa y mucho que 2 no fueron aceptadas por dependencias estatales, Salud y la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres y 4 permanecen sin respuesta o en proceso.

Un gobierno que se dice promotor del humanismo mexicano no puede darse el lujo de rechazar recomendaciones de

derechos humanos ¿Cuál es el mensaje que se envía a las víctimas cuando el Estado decide no aceptar su responsabilidad? Exigimos saber las razones jurídicas y éticas detrás de la no aceptación de las recomendaciones 017/2025 y 018/2025.

En materia de desplazamiento forzado y atención a víctimas, es quizás el punto más preocupante del informe, se reconoce el desplazamiento forzado de municipios como clave Chilapa de Álvarez, Leonardo Bravo, San Miguel Totolapan y Coyuca de Catalán en donde la respuesta institucional a esta crítica situación ha sido la entrega de 2 mil 56 paquetes alimentarios a 856 personas, señora secretaria, con todo respeto, una despensa no devuelve la paz, una despensa no te devuelve a tu hogar y una despensa no te devuelve tu tierra.

Garantizar la alimentación es una atención mínima humanitaria, pero no es una política de Estado para resolver el desplazamiento, si bien se reportan 8 mil 353 asesorías jurídicas y atención psicológica, la realidad es que tenemos

a cientos de familias expulsadas de sus comunidades por el crimen organizado, la gobernabilidad de la que hablan en las primeras páginas no existe para estas 856 personas que no pueden volver a su casa.

Necesitamos una estrategia de seguridad y retorno seguro, que vaya más allá de la asistencia social.

En cuanto a la búsqueda de personas, reconocemos la inversión de más de 29 millones de pesos para la segunda etapa del Centro de Resguardo Temporal en Acapulco y la adquisición de equipo, es un avance institucional que saludamos, no obstante, la magnitud de la tragedia nos rebasa, pues el informe reporta la emisión de 590 fichas de búsqueda tan solo en el periodo informado y aunque se realizaron 76 búsquedas en campo y 67 en vida, el ritmo de las desapariciones sigue siendo alarmante.

La coordinación con colectivos es vital, pero los colectivos siguen exigiendo más celeridad y menos burocracia.

La crisis forense y de desaparición en Guerrero requiere que este tema sea la prioridad número uno del presupuesto, no solo un capítulo más de un informe.

Por otro lado, el campo de Guerrero es fuente histórica de conflictos, se reportan 58 reuniones para contener conflictos en la región de La Montaña y de la Costa Chica, sin embargo, en pleno 2025, es inaceptable el rezago tecnológico que admiten en su propio informe, por cierto, hoy bloquean varias vías de comunicación del País, precisamente las organizaciones campesinas que buscan mejorar las condiciones de producción y de precio a los productos que ellos cosechan.

En el apartado de la digitalización del archivo agrario de un total de 2 Mil 756 expedientes, solo se han digitalizado 514, esto representa un avance mínimo del 18.65% a este ritmo, tardaremos más de una década en proteger documentalmente la tierra de los campesinos, la certeza jurídica requiere inversión tecnológica inmediata un 18% de avance no es

transformación, es lentitud administrativa.

Se informa sobre el acuerdo de cero tolerancia al acoso sexual y la realización de 58 acciones sustantivas beneficiando a más de 17 mil personas, valoramos la certificación del 60% del personal en atención de primer contacto.

Sin embargo, Guerrero mantiene alertas de violeta o de género, en el caso de Xalpatláhuac aunque no se decretó una nueva alerta, el informe admite la existencia de múltiples violencias estructurales.

Las campañas de sensibilización y las guías violeta son herramientas útiles, pero mientras los índices de impunidad en feminicidios y violencia familiar no bajen drásticamente, esas acciones corren el riesgo de quedarse en burocracia violeta, sin impacto real en la vida de las mujeres guerrerenses.

Reconocemos como un acierto la reinstalación de los 85 sistemas municipales de protección SIPINNA y la

traducción de materiales a lenguas originarias es un gran acierto poner a la niñez en el centro de las políticas públicas.

En cuanto al fortalecimiento municipal, capacitar a 6 mil 826 servidores públicos es positivo, sin embargo, vemos con preocupación que muchos ayuntamientos siguen operando con debilidad institucional extrema, dependiendo enteramente del Estado para resolver laudos, conflictos y seguridad.

La capacitación es buena, pero necesitamos dotar a los municipios de capacidades financieras y operativas reales, ciudadana, Secretaria General, este informe nos muestra una dependencia activa en constantes reuniones, mesas de trabajo y en firmas de convenio, pero la pregunta que nos hacemos desde la oposición y que se hace el pueblo de Guerrero es si estas reuniones se están traduciendo en una paz duradera, pues no hay gobernabilidad plena mientras haya 856 desplazados recibiendo despensas en lugar de justicia, no hay modernización

real con un Archivo Agrario del 18% de digitalización, no hay respeto total a los derechos humanos mientras dependencias del Gobierno del Estado rechazan recomendaciones de la Comisión Estatal.

Como oposición, responsablemente reconoceremos los aciertos de lo que beneficia a Guerrero, como la inversión en el Centro de Resguardo Forense, pero seremos vigilantes y señalaremos incansablemente que la administración del conflicto no es lo mismo que la solución del conflicto.

Las y los guerrerenses merecen que se dialogue y que se llegue a acuerdos y que esos acuerdos basados en la justicia social realmente se cumplan y se cumplan de manera oportuna, secretaria, por sus respuestas de antemano, muchas gracias.

Es cuanto, diputado presidente.